

Lineamientos generales publicación de artículos Boletín Informativo IICCFA

Con el propósito de facilitar la presentación, consideración y publicación de los artículos en el Boletín del Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables, Financieras y Auditoría IICCFA, se debe considerar lo siguiente:

Líneas de Investigación

- Contabilidad y sus especialidades (Información Financiera)
- Costos y sus aplicaciones Auditoría y Control (Servicios de Atestación y No Atestación) y sus aplicaciones
- Tributación y sus aplicaciones Finanzas y sus aplicaciones
- Responsabilidad social empresarial y la Contaduría Pública
- Control de gestión en empresas y entidades
- Nuevas Tecnologías en la Contabilidad y Auditoría
- Innovación y capacitación aplicada a las ciencias contables y de auditoría

Los autores que envíen un artículo asumen el compromiso de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Los derechos de publicación y difusión de los documentos que sean publicados en el IICCFA pertenecerán a la Carrera de Contaduría Pública de la UMSA.

- Los artículos deben enviarse por correo electrónico a: iiccf.umsa@gmail.com, hasta la segunda y cuarta semana de cada mes.
- Los trabajos se enviarán en idioma español.
- Los artículos deben ser enviados en formato Word, acompañados de los cuadros y gráficos en un archivo Excel.
- Los artículos serán recibidos y se analizarán considerando los siguientes aspectos: pertinencia del tema, rigor teórico en la fundamentación del tema de análisis, y rigor en la metodología y uso en las técnicas de análisis.

Lineamientos de estilo

- Títulos en negrillas (no deben ser innecesariamente largos).
- Los títulos no deben ser innecesariamente largos.
- Artículo máximo 1000 palabras o dos planas tamaño carta incluyendo gráficos.
- Tipo de letra Arial 11
- Interlineado 1.
- Se recomienda no usar las notas de pie de página para citar referencias bibliográficas.

Cuadros, gráficos y ecuaciones

- Se debe restringir el número de cuadros y gráficos a lo indispensable y evitar su redundancia con el texto.
- Las ecuaciones deben ser hechas preferentemente en el software "MathType".
- Los cuadros y gráficos deben indicar de manera explícita las fuentes de los datos.
- Los cuadros y gráficos deben seguir el siguiente formato:

Gráfico #: Título del gráfico período de análisis (unidades de medida)

Tabla #: Título de tabla, período de análisis (unidades de medida)

Siglas y abreviaturas

No se debe usar siglas o abreviaturas a menos que sea indispensable. En caso de hacer uso de estas, se debe escribir la denominación completa seguida de las siglas en paréntesis en la sección donde se las mencione por primera vez en el documento.

Bibliografía

- Las referencias bibliográficas deben tener una vinculación directa con lo señalado en el artículo.
- Al final del documento, bajo el Título “Referencia”, se solicita consignar con exactitud y por orden alfabético de autores toda la información necesaria en base al sistema de referencia bibliográfica de la American Psychological Association (APA):
Apellido_Autor_1, N. & Apellido_Autor_2, N. (Año de publicación). Título del artículo. Nombre de la revista o libro, Volumen (Número), pág.-pág.
De preferencia deben ser generadas con la opción de referencias bibliográficas de Microsoft Word.